

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día catorce de noviembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del **HOSPITAL CATÓLICO CASA DE SALUD**, ubicado en [REDACTED] de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a braquiterapia con implantes permanentes de semillas prostáticas, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] radiofísico, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

La instalación dispone de autorización vigente (PM) concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 15 de mayo de 2015.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva estaba ubicada en la segunda planta del hospital en la zona de quirófanos. _____
- Disponían de un quirófano (nº 6) para el implante de semillas de yodo-125, una antesala del quirófano donde se realizará el control de calidad de las semillas y un armario convencional para almacenamiento de las fuentes radiactivas ubicado en el "pasillo sucio" de acceso a la zona de quirófanos. _____

- Disponían de señalización como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. Según se informó a la inspección será colocada de forma fija en el armario y de forma móvil en la puerta del quirófano cuando éste sea utilizado para el implante de semillas. _____
- No se había recibido material radiactivo hasta la fecha de inspección. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

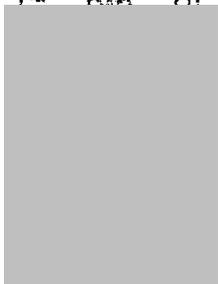
- La instalación dispondrán de un equipo para la detección y medida de radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que será facilitado por el suministrador del material radiactivo cuando se suministren las semillas. _____

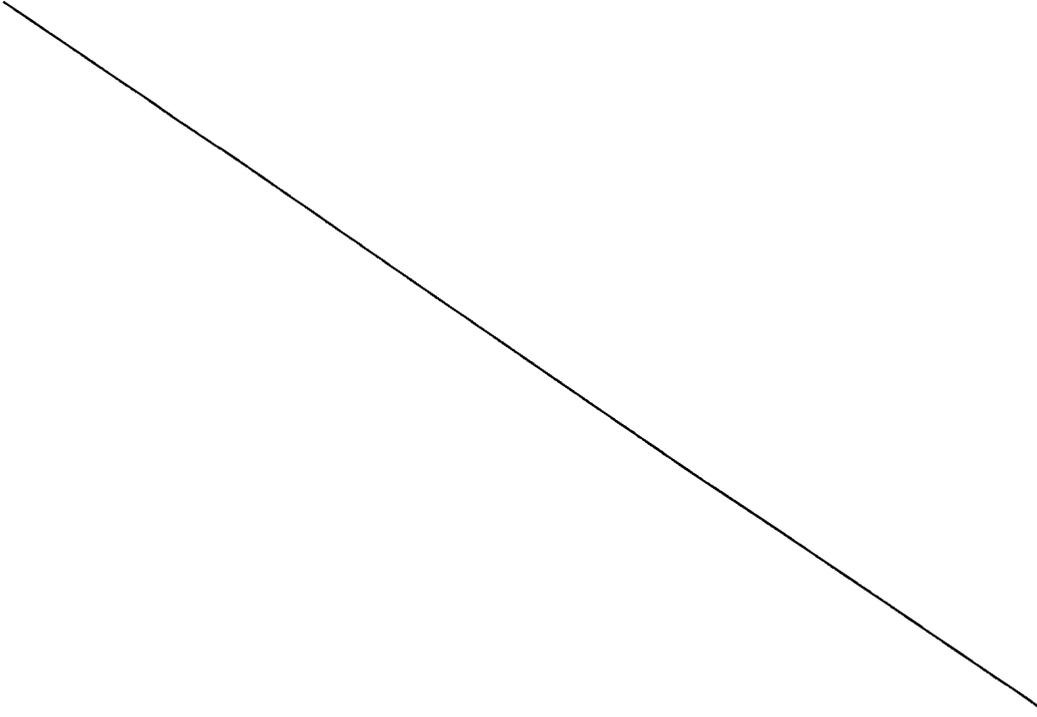
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación disponía de una licencia de supervisor y una de operador ambas en vigor, y aplicadas al campo de radioterapia. _____
- Disponían de contrato con la firma [REDACTED] para la verificación dosimétrica del personal profesionalmente expuesto a través de tres dosímetros personales de termoluminiscencia. _____
- A fecha de la inspección no se había hecho efectiva la dosimetría por no haberse recibido material radiactivo en la instalación. _____
- Los trabajadores profesionalmente expuestos estaban clasificados como categoría B. _____
- El reconocimiento médico se realizaba a través del servicio de prevención de riesgos laborales que controlaba a cada trabajador. _____
- Según se manifestó, la empresa suministradora realizará una formación inicial a los intervinientes en materia de implantología y manipulación de semillas y gestión de residuos generados. _____
- Asimismo, se informó que se realizaría una formación inicial al personal de quirófanos en materia de protección radiológica cuando comiencen las actividades. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

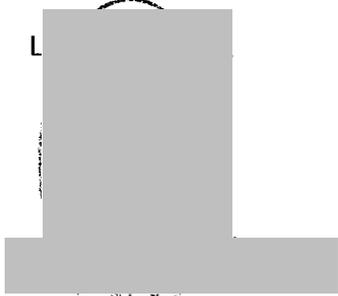
- La instalación disponía de un diario de operaciones debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, donde se registrarán las entradas de material radiactivo, gestión de residuos y datos relevantes del funcionamiento de la instalación. _____



- Adicionalmente se llevará otro diario en el que se registrarán los implantes de semillas realizados. _____
 - El armario para almacenar el material radiactivo disponía de cerradura con llave en posesión de la supervisora del área quirúrgica y de los supervisores. _____
 - El suministrador del material radiactivo será la firma Bard Medical Division. _____
 - Según se manifestó a la inspección, además del material radiactivo en forma de semillas, se suministrará en "cesión de uso" todo el material necesario para el tratamiento de braquiterapia, con garantía de actualización tecnológica. _____
 - La instalación disponía de acuerdo de devolución de las fuentes con la firma suministradora. _____
 - El material radiactivo será solicitado por el supervisor de la instalación, recibándose con dos días de antelación a la fecha del implante. _____
 - La instalación disponía de procedimiento de calibración y verificación del monitor de radiación, en el que se contemplaba una calibración trienal y una verificación interna anual. _____
 - El material radiactivo llegará a la instalación a través de un ascensor directo a la zona de quirófanos desde la rampa de acceso para mercancías disponible en el hospital. _____
 - La instalación disponía de procedimiento sobre transporte, recepción y traslado de material radiactivo, de acuerdo con la IS-34 del Consejo de Seguridad Nuclear. ____
- 

DE SEGURIDAD

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis.

Fdo.: 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación **HOSPITAL CATÓLICO CASA DE SALUD**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



22/12/16 . VALENCIA